

Sheinbaum envía al Congreso de México iniciativa para proteger al maíz



Sheinbaum anunció que impulsaría dicha reforma constitucional en diciembre pasado.

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, recordó este domingo que ya envió al Congreso de la Unión la iniciativa de reforma constitucional, con el objetivo de proteger al maíz prohibiendo el uso de transgénicos en este alimento.

Detalló que la propuesta, enviada el jueves al Congreso, modifica los artículos 4 y 27 de la Constitución, estableciendo al maíz como un «elemento de la identidad nacional» y, al mismo tiempo, prohibiendo la siembra de maíz transgénico en el país. Es decir, subrayó, representa que es «libre de transgénicos».

Además, se indica que se debe procurar el uso de técnicas agroecológicas.

«Sin maíz, no hay país. El maíz, en sus 59 razas que hasta ahora se han encontrado, que son elementos fundamentales de nuestro país, de nuestra historia, de nuestro pueblo, fue creado aquí, en Mesoamérica», agregó al informar sobre la iniciativa de reforma constitucional a través de un video grabado en Puerto Escondido, Oaxaca.

Recalcó que el pueblo mesoamericano creó, a partir de domesticar plantas silvestres como el teocintle, la «planta maravillosa» del maíz, de la cual «nos alimentamos las y los mexicanos, y también una buena parte del mundo. Este maíz tiene una diversidad enorme, diversidad genética en sus genes, que es parte de nuestra cultura y la diversidad biológica, lo estamos protegiendo».

[Sheinbaum envía al Congreso de México iniciativa para proteger al maíz - teleSUR](#)